

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOWNSTREAMS SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las 03:25 p.m. del 10 de marzo del año 2017, tiene lugar la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía DOWNSTREAMS SOLUCIONES INTEGRADAS S.A., en su domicilio sito en la Av. Eloy Alfaro N29-259 y Alemania, Edificio FORTUNE PLAZA, oficina 1003, con la presencia de la totalidad del capital de la compañía, a saber: la señorita Francys Mileidy Rivero Salazar titular de cinco mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, el señor Eduardo José Rojas Morillo, titular de siete mil quinientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América

Por decisión unánime actúa como Presidente de esta junta Universal, la señorita Francys Mileidy Rivero Salazar, y como Secretaria la señorita Joanna Fernanda Villagómez Salazar. Constatado el quórum, se instala la Junta Universal ordinaria de Accionistas a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario sobre el ejercicio fiscal 2016*
2. *Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2016*
3. *Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros sobre el ejercicio fiscal 2016*
4. *Designar el comisario quién remitirá el Informe de Comisario por el período 2017*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

- La señorita Francys Rivero muestra con el respectivo INFORME DE COMISARIO sobre los Estados Financieros por el período 2016. La Junta aprueba por unanimidad dicho Informe.
- La señorita Francys Rivero muestra con el respectivo INFORME DE GERENTE los Estados Financieros por el período 2016. La Junta aprueba por unanimidad dicho Informe.
- La señorita Francys Rivero muestra los Estados Financieros con los que se trabajó los Informes tanto de Comisario como de Gerente. La Junta aprueba por unanimidad dichos Estados Financieros.
- Así mismo la señorita Francys Rivero propone que sea asignado el Lcdo. Santiago Molina para que realice por el período 2017 el INFORME DE COMISARIO. La Junta aprueba por unanimidad dicha propuesta.

Una vez discutido y resuelto el orden del día, la Junta General resuelve delegar al Gerente emita y notifique los Estados Financieros con su respectivo informe, además de informar al comisario su designación.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 06:30 p.m., firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Francys Rivero
PRESIDENTE
Accionista



Eduardo Rojas
Accionista



Joanna Villagómez S.
Secretaria